

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-23
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 08/07/2024 F.A: 04/02/2026
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 1 de 1

DEPENDENCIA: UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

FUNCIONARIO EVALUADOR: JUAN CAMILO TORRES OLARTE

FECHA DE LA EVALUACIÓN: JULIO DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato, cuyo Objeto contractual corresponde a: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PECUARIOS, LA ASISTENCIA TÉCNICA RURAL, LA SANIDAD ANIMAL, EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA, PORCINA, AVÍCOLA, PISCÍCOLA Y DEMÁS ESPECIES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLET A.**

Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por: **LIXON ROMAN GAVIRIA GARCIA** de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente acredita la formación académica (básicos, técnicos, tecnológicos, profesionales, especializados y/u otros), requeridos en el estudio previo de ser el caso que aplique.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia laboral y/o profesional suficiente y/o superior a la requerida, de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.	Cumple
Económicos	El valor de la propuesta es por la suma mensual de TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.056.962,00) INCLUIDO IVA.	Cumple

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **LIXON ROMAN GAVIRIA GARCIA** por un valor mensual de, **TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.056.962,00) INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2026000519; con un plazo de ejecución hasta el 24 de diciembre de 2026.

Dada en Villeta, a los catorce (14) días del mes de julio de 2026

JUAN CAMILO TORRES OLARTE
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo

Preparado: Luz C

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61

Teléfono: 601 8951153

Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co